



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

**ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 13 de Mayo de 2.010, se ha aprobado expediente de contratación de los espectáculos a celebrar durante las Fiestas patronales de Alcañiz 2010, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 209/10

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Contratación de los espectáculos y servicios complementarios a celebrar durante las Fiestas de Alcañiz 2.010.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz
- c) Plazo de ejecución: Desde el 8 al 13 de Septiembre de 2.009 y día de presentación de reinas.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación .**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

**4.- Presupuesto base de la licitación.**

- a) Importe: 112.040 I.V.A excluido.

**5.- Garantías.**

- a) Provisional: 3.361,20 €
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

**6.- Obtención de información y documentación.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plaza de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

No se exigen

**8.- Presentación de ofertas.**

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- Criterios de adjudicación.**

- a) Mejoras al pliego. Se valorará de 0 a 30 puntos en la forma siguiente:
  - Concierto de “Musical de ABBA” (valoración 15.500 €). Se valorará en 8 puntos.
  - Concierto de “Homenaje a QUEEN” (valoración 15.500 €). Se valorará en 8 puntos.
  - Edición del programa de fiestas de bolsillo (valoración 2.500 €). Se valorará en 2 puntos.
  - 2.000 sillas para presenciar el desfile de carrozas (valoración 2.500 €). Se valorará en 2 puntos.
  - 10.000 vasos de fiestas similares a los del año anterior (valoración 5.500 €). Se valorará en 5 puntos.
  - Otras mejoras. Se otorgará un punto por cada 2.000 € por coste de lo ofertado. Se valorará de 0 a 5 puntos.

(Las mejoras ofertadas serán sin coste económico para la Administración)

- b) Mayor calidad discomóvil y orquestas. Se valorará de 0 a 10 puntos.
- c) Menor precio ofertado. Se valorará de 0 a 5 puntos.
- d) Mejor propuesta de difusión y publicidad. Se valorará de 0 a 5 puntos.

**10.- Apertura de sobres.**

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Será comunicada previamente a los licitadores la fecha y hora de la apertura de los Sobres nº 2 y 3.
- c) Mesa de Contratación: estará compuesta por:
  - Presidenta: Alcaldesa o persona que legalmente le sustituya.
  - Vocales: Técnico de Administración General, Técnico de Festejos e Interventor municipal.
  - Secretario: El Secretario General del Ayuntamiento de Alcañiz.

**11.- Gastos de anuncios.** Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

**12.- Página web donde puede obtenerse mayor información:** Página Web municipal:  
[www.alcaniz.es/perfildecontratante](http://www.alcaniz.es/perfildecontratante).

En Alcañiz, a 13 de Mayo de 2.010.  
La Alcaldesa-Presidenta,